

El Salvador proceso

informativo semanal

Año 18
número 772

septiembre 3
1997

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Las incertidumbres de la transición democrática**
- Orellana Milla y la justa de los partidos políticos**
- Medidas gubernamentales ante la evasión tributaria**
- Sordomudos esclavizados en Estados Unidos**
- Estudio ACTIVA: la violencia en el Gran San Salvador**
- La inseguridad nuestra de todos los días**

Estudio ACTIVA: la violencia en el Gran San Salvador

El 20 por ciento de los adultos que viven en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) ha sido víctima de un asalto a mano armada en el transcurso de un año, según revela un estudio del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) de El Salvador. La investigación, realizada entre los meses de noviembre y diciembre de 1996 con un total de 1,269 entrevistas válidas sobre una muestra de 1,600 hogares del Gran Salvador, sugiere, en un estimado, que alrededor de 152, 723 adultos habrían sido asaltados violentamente en el lapso de un año en la zona metropolitana de San Salvador.

La pesquisa es parte del Proyecto ACTIVA (Estudio Multicéntrico de Actitudes y Normas Culturales frente a la violencia en ciudades seleccionadas de América y España), el cual ha sido coordinado y patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud en más de nueve ciudades iberoamericanas y tiene como propósito analizar las normas sociales y las conductas en torno a la violencia para diseñar programas de prevención de la problemática en tales ciudades. El estudio salvadoreño fue encomendado al IUDOP de la UCA con el financiamiento de la Unión Europea. En el presente boletín se muestran algunos de los resultados principales de dicho estudio.

La violencia delincriminal

El estudio ACTIVA no sólo se centró en las personas que han sido asaltadas a mano armada, sino también en el porcentaje de ciudadanos que han sido víctimas de otros delitos o hechos de violencia. Los resultados revelan que un 21 por ciento de los adultos ha sido víctima de amenazas con tal de obtener dinero (el caso de jóvenes que piden "un peso" en un lugar de circulación pública). Uno de los datos más reveladores es el que se refiere al porcentaje de personas que han sido amenazadas a muerte en el transcurso

de un año. Los datos indican que un 6.3 por ciento de ciudadanos habría sido víctima de una amenaza a muerte el año pasado; ello significa un estimado de al menos 32 mil personas amenazadas a muerte en el lapso de un año, sólo en el AMSS. Además, un 1.2 por ciento de las personas habría sido secuestrada en el mismo período.

Por otra parte, el 4 por ciento de las personas consultadas habría sido golpeada por otros en un año y un poco más de un 1 por ciento habría sido herida con arma de fuego o arma blanca en el mismo lapso de tiempo. Más aún, el 3.5 por ciento de los entrevistados dijo haber perdido a un pariente cercano a causa de asesinato y un 1.4 por ciento lo perdió por suicidio.

El estudio también abordó la violencia ejercida por la policía o por alguna autoridad pública: el 3.1 por ciento declaró haber sido maltratado, mientras que el 1.7 por ciento dijo haber sido extorsionado por un policía o autoridad pública en el lapso de un año. Uno de los hallazgos más reveladores del estudio es el que se refiere al porcentaje de personas que denuncian los delitos de los cuales han sido víctimas. En cada uno de los hechos; un porcentaje importante de los ciudadanos se queda sin denunciar el crimen. Un poco más de la mitad de las víctimas del asesinato de un pariente o de un secuestro denunció el hecho a las autoridades; sin embargo, en el resto de los delitos la tasa de acusación es menor del 50 por ciento. Por ejemplo, sólo el 28 por ciento denunció los asaltos a mano armada y cuando se trata de faltas cometidas por policías o autoridades públicas, las delaciones son aún menores. Lo anterior quiere decir que, por lo general, una muy pequeña parte de los delitos son denunciados y, por lo tanto, investigados y procesados en el AMSS.

La evaluación de las instituciones

Lo anterior está relacionado con la manera en que la población percibe a las insti-

tuciones encargadas de proveer justicia y seguridad. De acuerdo a los resultados del Estudio ACTIVA, las instituciones que reciben la evaluación más positiva por su desempeño en materia de justicia criminal son la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil (las dos instituciones creadas con los Acuerdos de paz); ambas fueron calificadas de manera positiva por más de la tercera parte de la ciudadanía. Sin embargo, otras instituciones fundamentales para la aplicación de la justicia no recibieron una evaluación tan favorable: cerca del 50 por ciento calificó a la Fiscalía General de la República y los tribunales de justicia como "regulares" en su desempeño y alrededor del 30 por ciento los evaluó de forma negativa. Finalmente, el sistema carcelario del país recibió las opiniones más negativas: dos de cada tres capitalinos piensan que el sistema penitenciario es malo o muy malo.

La violencia en otros ámbitos

El problema de la violencia en El Salvador no sólo tiene un carácter estrictamente delincencial como muchas veces parece; también se presenta en otros ámbitos de la vida social donde muchas veces la agresión no es tan manifiesta. Por ello, el Estudio ACTIVA abordó también el problema de la violencia en otros ámbitos y cuando es ejercida por los mismos ciudadanos comunes y corrientes. Por ejemplo, un poco más del 4 por ciento de los encuestados admitió haber golpeado a otra persona —no familiar— en el transcurso de un año; un porcentaje mayor (el 7 por ciento) dijo haber amenazado a alguien con lastimarlo y cerca de la cuarta parte de los consultados aceptó haber insultado a otra persona, al menos una vez, en el transcurso del mismo año.

La violencia en el hogar

En el ámbito del hogar, los datos revelaron la existencia de una proporción significativa de violencia. Cerca de la mitad de los consultados afirmó haber sido insultado por su compañero o compañera de vida, al menos una vez en el lapso del último año. Más aún, un poco más del 6 por ciento recibió

bofetadas de parte de su pareja en el mismo lapso de tiempo. Pero quizás uno de los datos que expresan más agudamente el problema de la violencia dentro del hogar lo constituye el porcentaje de personas que admitieron haber sido golpeadas con objetos peligrosos: cerca del 3 por ciento de las personas tuvieron un incidente de violencia en el que fue utilizado algún objeto que "pudo haberlo lastimado".

Los datos de la investigación muestran que la violencia es ejercida en su mayor parte contra las mujeres. Según los resultados del Estudio ACTIVA, ocho de cada cien mujeres declararon haber sido golpeadas o abofeteadas —al menos una vez— por su compañero de vida en el último año. Haciendo una estimación, esto significa que en el AMSS alrededor de 19,404 mujeres habrían sido maltratadas por su pareja en ese lapso de tiempo.

Sin embargo, las víctimas más comunes de la violencia dentro del hogar son los niños. Buena parte de los menores del AMSS reciben golpes como una forma de castigo o corrección de la conducta. Por ejemplo, el 80.5 por ciento de los consultados afirmó haber sido castigado físicamente cuando era menor de edad. En la actualidad, de acuerdo al Estudio ACTIVA realizado por el IUDOP en El Salvador, tres de cada diez personas (30.6 por ciento) castigaron físicamente, con nalgadas, a alguno de sus niños en el transcurso de un mes; más aún, el 13.1 por ciento dijo haber castigado a su niño utilizando algún instrumento. Los datos revelaron que la conducta de castigar físicamente a los menores es más común entre las personas con menor escolaridad que en ciudadanos con mayor nivel educativo.

Las actitudes en torno a la violencia

Para entender la violencia, el Estudio ACTIVA estaba dirigido a examinar las normas y actitudes que están alrededor del problema de la violencia en el AMSS. Por ello, se pidió a los consultados que externaran sus opiniones respecto a hechos relacionados con el uso de la violencia. Algunos de los resultados de esta parte se presentan a continuación. Cerca del 40 por ciento aproba-

reporte del IUDOP

ría que una persona mate a alguien que le ha violado a una hija, otro porcentaje parecido no lo aprobaría pero entendería esa reacción y un 20.6 por ciento restante no la aprobaría ni la entendería. En otro caso, el 21.6 por ciento aprobaría que una persona dé muerte a otra que mantiene asustada a una comunidad, mientras que el 47.7 por ciento lo entendería y un 30.7 por ciento no lo aprobaría ni entendería. Algo parecido sucedería cuando se trata de "limpiezas sociales": el 15.4 por ciento aprobaría que otra persona matara a "gente indeseable", mientras que un 46.6 por ciento lo entendería y un 38 por ciento estaría en contra.

En otras opiniones, casi el 60 por ciento de los consultados sostuvo que una persona tiene el derecho de matar para defender a su familia, el 7 por ciento se mostró indeciso y el 33.8 por ciento estuvo en desacuerdo con lo anterior. Cuando se trata de la propiedad, el 42.1 por ciento estuvo de acuerdo con que la persona tiene el derecho de matar para defenderla, el 5.8 por ciento se abstuvo de revelar una opinión y el 52 por ciento se mostró en desacuerdo.

Portación de armas

La existencia de armamento en manos civiles tiene una influencia muy grande en la incidencia de los actos violentos. El Estudio ACTIVA encontró que alrededor del 15 por ciento de los ciudadanos que residen en el AMSS piensa que el tener armas de fuego en casa —o el portar armas— ofrece más seguridad a las personas. Más aún, preguntados directamente si poseían algún arma de fuego, el 7 por ciento respondió que sí. Haciendo un estimado, esto significa que alrededor de 52, 770 personas tendría un arma de fuego en el Gran San Salvador. La razón más frecuente para poseer armas de fuego fue la de protección personal.

Sin embargo, cuando se consultó a los ciudadanos si les gustaría tener un arma de fuego, poco más del 20 por ciento contestó positivamente. Es decir, a una de cada cinco personas le gustaría poseer un arma de fuego. Es probable, por tanto, que buena parte de estas personas busque la forma de armarse. Resumiendo lo expuesto acá es un

adelanto de los resultados del estudio y constituye sólo una pequeña parte de una gran cantidad de información que será analizada en conjunto con otras ciudades y países para la formulación y evaluación de políticas y programas de prevención de la violencia en la región. Ante todo, el Estudio ACTIVA, coordinado internacionalmente por la OPS y realizado por el IUDOP en El Salvador, constituye el primer esfuerzo por estudiar algunos aspectos relacionados con la violencia en este país centroamericano.

Y es que, en el caso salvadoreño, este fenómeno no sólo tiene un carácter delincuencial, sino también refiere a otros ámbitos de la vida social que, por lo general, pasan desapercibidos. Por ello, en esta ocasión, el estudio de la violencia va más allá de la simple contabilización de actos delictivos; tiene que ver con un examen de las conductas, normas y actitudes en otros ambientes. El problema de la violencia es también el problema de los niños y las mujeres maltratadas, de la incapacidad de resolver conflictos pacíficamente, de la institucionalidad legal del país, de la portación de armamento y de las normas y actitudes que permiten y promueven el uso de la violencia bajo cualquier circunstancia, entre otras cosas.

Sin embargo, la dimensión del problema en el caso salvadoreño no permite más dilaciones en la atención del fenómeno. La problemática de la violencia ya no es sólo un asunto de justicia y seguridad, es también un problema de salud pública. Los homicidios —tanto intencionales como accidentales— constituyen una de las principales causas de muerte en nuestro país. Eso no sólo tiene que ver con la delincuencia, tiene que ver con una multiplicidad de factores. Por ello, el combate de la violencia no sólo pasa por reforma de las leyes penales, pasa también por cuestiones más prácticas: por el control en la portación de armas y en el consumo de alcohol y drogas; por el fortalecimiento de los aparatos de justicia y seguridad y por la atención psicosocial de la población afectada por la guerra —algo que aún no se ha hecho.